



Resolución Ministerial

Lima, 22 de SEPTIEMBRE del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 419-2017/MINSA de fecha 30 de mayo de 2017, se designó al médico cirujano Carlos Alberto Segundo Sánchez Centurión, en el puesto de Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 812-2017/MINSA de fecha 11 de septiembre de 2017, se encargó al médico cirujano Carlos Alberto Segundo Sánchez Centurión, Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, las funciones de Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia a la designación y encargo de funciones que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Carlos Alberto Segundo Sánchez Centurión, a la designación y encargatura de funciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 419-2017/MINSA y Resolución Ministerial N° 812-2017/MINSA, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

